

DOCUMENTO SOBRE PREGUNTAS FRECUENTES PARA:
CONVOCATORIA A ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN LA
PLATAFORMA POR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS
HUMANOS PARA PRESENTAR INICIATIVAS SOBRE
EMPODERAMIENTO LEGAL, SERVICIOS, ACCIONES PARA
MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, FORTALECIMIENTO DE LA
INSTITUCIONALIDAD Y CAPACIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA EN BOLIVIA

Fecha límite para postular: 15 de septiembre 2023

iniciativa de:



En coordinación con:



CONVOCATORIA A ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN LA PLATAFORMA POR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS PARA PRESENTAR INICIATIVAS SOBRE EMPODERAMIENTO LEGAL, SERVICIOS, ACCIONES PARA MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD Y CAPACIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN BOLIVIA

1. Antecedentes del Proyecto

Actualmente Fundación CONSTRUIR en coordinación con la Comunidad de Derechos Humanos y Capacitación y Derechos Ciudadanos, se encuentra ejecutando el proyecto “Participación Ciudadana en la Reforma para el Acceso Igualitario a la Justicia y la Agenda de Derechos Humanos en Bolivia Fase II - CSO-LA/2021/429-284”, que procura fortalecer el trabajo de la sociedad civil en la promoción del acceso a la justicia y los derechos humanos en Bolivia.

En ese entendido, en el marco de enfoque de construcción de las capacidades desde lo local hasta lo nacional y la transformación de la justicia a partir de las necesidades de la población se promoverán fondos a iniciativas, que deberán priorizar acciones con impacto y beneficios en grupos en situación de vulnerabilidad frente al acceso a la justicia, considerando las necesidades de atención en cuestiones de género, generacionales y de identidad cultural, así como condiciones educacionales y económicas, pudiendo para ello formular propuestas de modelos de atención en localidades específicas, en el marco de acuerdos con autoridades locales, contribuyendo al desarrollo normativo y de política pública de acuerdo con sus competencias.

Los recursos otorgados serán adjudicados bajo la modalidad de consultoría, que **deberá ejecutarse en un periodo no mayor a 2 meses**, en las áreas y de acuerdo a los términos descritos en el presente documento.

2. Preguntas frecuentes

Es necesario que las Organizaciones que postulan tengan personería jurídica?

En esta oportunidad el apoyo a estas iniciativas se dará bajo la modalidad de consultorías a personas.

Bajo esta premisa, no se solicitan formalidades como personería jurídica, VIPFE, representante legal u otros a las organizaciones que presentan una iniciativa, ya que el contrato se realizará con la persona que cuente con el aval y no así con las organizaciones.

iniciativa de:



En coordinación con:



La persona que postula como consultor o consultora debe tener alguna profesión específica o requiere de títulos académicos?

Los requisitos que debe cumplir la persona designada como consultora, además de los documentos de propuesta, son: la carta de aval y la cédula de identidad. En esta oportunidad, con el objetivo de apoyar a las organizaciones de la plataforma, por eso se fomenta alianzas entre dos o más organizaciones, de estas al menos una debe formar parte de la plataforma.

Cuántas iniciativas recibirán apoyo?

Se seleccionarán un total de 6 iniciativas a nivel nacional.

Cual es el mínimo y máximo de alianzas?

El mínimo son 2 organizaciones, no se aceptarán propuestas que sean solo con el aval de 1 organización.

No existe máximo, mientras más organizaciones generen una alianza mucho mejor.

En que actividades se pueden invertir los fondos?

Se puede invertir en actividades como:

- Desarrollo de eventos de capacitación, reuniones de planificación que podrían implicar costos de alquiler de salón, refrigerios, materiales, alquiler de equipos.
- Investigaciones y publicación de las mismas que podrían implicar costos de traslado a comunidades cercanas, diseño e impresión del texto producido.

Se deben firmar convenios entre organizaciones?

No es necesario adjuntar un convenio de coordinación, pero en caso de que este ya existiera se puede adjuntar a la propuesta.

Para participar se requiere la carta de aval en la que se indica que organizaciones trabajan en conjunto y a quien se le otorga el mencionado aval.

Que instituciones están en la plataforma?

Las organizaciones de la plataforma tienen como canal de comunicación los grupos de WhatsApp de cada departamento, les recomendamos coordinar por ese medio para identificar que organizaciones forman parte.

Se pueden formar alianzas con organizaciones o instituciones que no estén en la plataforma para presentar el aval?

Con el fin de cumplir el requisito, al menos 1 de las organizaciones que forman la alianza deben ser parte de la plataforma departamental de la ciudad donde

iniciativa de:



En coordinación con:



se encuentran.

3. Fecha límite para la presentación de propuestas

- La propuesta técnica de la iniciativa (incluidos anexos) pueden ser enviadas a las cuentas de correo electrónico convocatorias@fundacionconstruir.org, hasta la medianoche del día **viernes 15 de septiembre de 2023**, hasta hrs. 23:59 sin excepciones.
- Fundación CONSTRUIR responderá correos de acuse de recibo indicando la fecha y hora en que se recibieron los documentos.
- Los resultados de la convocatoria serán comunicados hasta fin el mes de septiembre del 2023